

NACIÓN

Ricardo Roa habría ordenado interceptar celulares de 70 funcionarios; Petro lo defiende

El dirigente salió en defensa del presidente de **Ecopetrol**, quien es acusado de presuntas irregularidades en contrato que habría terminado en interceptaciones.

- > "Puse ministros malos": Gustavo Petro dijo que se equivocó en el sector de educación
- > "Le salió del alma": periodistas de La FM, a transeúnte que lanzó madrazo a Petro, en vivo
- > "Me parece demencial": Felipe Zuleta, por nueva jugada política de Petro con consulta



COMPARTIR:

Escucha el artículo 00:00

¿De afán? Te lo resumimos

Únete a nuestro canal en WhatsApp
Las noticias más importantes, al instante



Escrito por: **Redacción Nación**
May 29, 2025 - 6:50 am

Gustavo Petro salió en defensa de **Ricardo Roa Barragán**, presidente de **Ecopetrol** luego de la polémica que se ocasionó por la adjudicación de un contrato de **cinco millones de dólares** a la firma estadounidense **Covington & Burling LLP**.

(Vea también: [Festeja Luis Carlos Sarmiento: vendió negocio muy rentable en Colombia; ¿quién lo cogerá?](#))

A través de su cuenta oficial en la red social **X**, el mandatario colombiano negó que existan irregularidades en el proceso y aseguró que las versiones difundidas en medios y redes sociales **carecen de veracidad**.

“Muy chistoso: en la lista de personas para interceptar por la firma norteamericana aparece el presidente Ricardo Roa”, aseguró el mandatario en un corto trino.

El contrato en cuestión está relacionado con la **evaluación de riesgos reputacionales** para la petrolera estatal. Inicialmente, la firma **Control Risk** ejecutó un análisis sobre el impacto que podría tener la figura de Roa en la imagen de la empresa.

Además, en otra oportunidad el jefe de Estado aseguró que: “Toda la información sobre el contrato de **Ecopetrol** por 5 millones de dólares, contratos que se hacen desde el 2008, resultó falsa”, según recogió Caracol Radio.

LO ÚLTIMO

NACIÓN

Sí es posible que los padres saquen a sus hijos de la casa: estas son las reglas a seguir

Hace 7 mins

NACIÓN

Revelan identidad del hombre que mató a su novia y luego confesó crimen por WhatsApp

Hace 2 horas

NACIÓN

El duro examen que representa para Gustavo Petro el paro que animó (y que ahora niega)

Hace 1 hora



Posteriormente, y por recomendación de la firma **Miller & Chevalier**, se abrió un concurso para contratar una segunda opinión jurídica internacional, que fue adjudicada a **Covington & Burling LLP**.

Señalan a presidente de **Ecopetrol** de supuestas interceptaciones telefónicas

Un documento revelado recientemente provoca **un gran revuelo** en **Ecopetrol**. Según información publicada por la revista **Semana**, una orden interna habría autorizado la **intervención y retención de comunicaciones** de alrededor de **70 altos ejecutivos**, incluidos miembros de la junta directiva, por instrucciones que, al parecer, provinieron de la **alta gerencia**.

En la misiva, clasificada como “**confidencial**”, se instruyó de manera explícita la **conservación íntegra** —sin alteraciones ni eliminaciones— de toda la información relacionada con los funcionarios señalados.

Esta disposición habría abarcado **correos electrónicos**, archivos físicos, digitales y magnéticos, así como el contenido de **computadores, celulares y tabletas**.

La medida fue oficializada en **diciembre de 2024**, con la firma de **Alberto José Vergara**, director corporativo de cumplimiento, y debía mantenerse bajo **estricta reserva**.

Fuentes consultadas por la revista afirman que la decisión habría sido impulsada por el incremento de **filtraciones de información** a medios de comunicación.

Según uno de los miembros de la junta directiva, el propósito era **identificar al responsable** de dichas filtraciones y **contener la fuga de datos sensibles**. Al parecer, fue el propio **Vergara** quien coordinó este procedimiento, lo que desató tensiones internas dentro de la compañía.

El efecto inmediato de estas acciones fue la **renuncia de Mónica de Greiff** como integrante de la junta directiva. Aunque inicialmente se especuló que su salida respondía a cambios en la presidencia de **Ecopetrol**, fuentes cercanas confirmaron que su decisión obedecía, principalmente, a su **malestar por las interceptaciones**, consideradas como **el detonante final**.

Por su parte, **Ricardo Roa**, presidente de **Ecopetrol** en ese momento y señalado como el posible responsable de haber ordenado la investigación, **negó categóricamente** haber emitido esa instrucción.

Sin embargo, Roa afirmó que **él mismo fue uno de los afectados** por la retención de datos y que **reportó oportunamente** la situación a la junta directiva.

Entre las personas cuyos datos fueron **puestos bajo vigilancia** y almacenados se encuentran altos directivos como **Luis Alberto Zuleta, Rafael Ernesto Guzmán Ayala, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Fabio Ortega, Alberto Enrique Consuegra, Elsa Jeanneth Jaimes, Germán González, Vicky Rocío Vélez Rodríguez, Benjamín Fernández, Alexander Cadena, Pilar Marulanda y Julio Corredor**, entre otros.

¿Qué se sabe del contrato de **Ecopetrol** con Covington & Burling LLP?

El contrato fue aprobado con la participación de tres miembros de la junta directiva: **Luis Alberto Zuleta**, **Guillermo García Realpe** y **Álvaro Torres**. Aunque surgieron cuestionamientos sobre el incremento del costo y la supuesta falta de aval formal por parte de la junta, **fuentes oficiales aseguran que este tipo de contrataciones internacionales son habituales desde 2008**.

El **ministro de Minas y Energía, Edwin Palma**, también defendió la legalidad del proceso. En redes sociales, cuestionó a los medios que, según él, **publicaron información sin verificar**, y posteriormente debieron rectificar.

Las autoridades han reiterado que todo el procedimiento se dio bajo las **normas internas de Ecopetrol** y con total transparencia. Sin embargo, su finalidad habría sido la ejecución de las interceptaciones.

Petro, por su parte, hizo un llamado a **no distorsionar el debate público** y recordó que este tipo de contratos forman parte de las **prácticas regulares de gestión de riesgos reputacionales** en la empresa.

** Pulzo.com se escribe con Z*

[Lee todas las noticias de nación hoy aquí.](#)

SUSCRÍBETE A NUESTROS BOLETINES

Para que estés bien informado, te invitamos a suscribirte a nuestros boletines. Selecciona el que más te guste.

[Acepto términos y condiciones](#)

[Acepto política de tratamiento de datos](#)

Fuentes consultadas

- Caracol Radio.
- Semana



COMENTARIOS

Recomendados en Nación

➤ Nueva EPS no aguantaría otro año de intervención y accionistas tomaron drástica decisión

➤ Bodytech hizo cambio en Bogotá, luego de polémica por cámaras en baños del gimnasio

➤ Definen qué pasará con racionamiento de agua en Bogotá y cayó como un baldaño (líteral)

➤ "Sin poder respirar": duro relato de familia de hombre que subió a bus antes de accidente

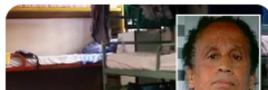


REPORTAR UN ERROR

CONTENIDO PROMOCIONADO



TE PUEDE INTERESAR





DEPORTES

Dura realidad del exjugador Antony de Ávila: cárcel en la que está es una "pesadilla"



NACIÓN

"Que no vuelvan nunca": empresario enfureció con empleados que no trabajaron por el paro



ECONOMÍA

Supermercado concurrido anuncia trasnochón de descuentos con hasta 40 % de rebaja



VIVIENDA

Tristeza para quienes viven en arriendo en Colombia: habrá cobro adicional (obligatorio)

